

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5529 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 175.05/2011, referente al concursado Montajes Sabora, S.L., CIF B-04198305, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará del día 13 de abril de 2012, a las 10:00 horas.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 d la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 17 de enero de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120004730-1